



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 43225/2019

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Lic. Lidia Ana del Valle Carrizo (Leg. 23.581), Profesora Titular (DE) de la Escuela de Nutrición, en la que solicita autorización a realizar actividades docentes con remuneración adicional, conforme a lo establecido en la reglamentación vigente;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Lic. Lidia Ana del Valle Carrizo desempeña tareas docentes con remuneración adicional en actividades de postgrado;
- Lo Informado por el Área de Recursos Humanos a fs.7;
- Lo aconsejado por las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Escuelas y aprobado en sesión del HCD del día 26-09-19;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar a la Sra. Lic. Lidia Ana del Valle Carrizo (Leg. 23.581), Profesora Titular (DE) de la Escuela de Nutrición, a desempeñar actividades docentes con remuneración adicional, conforme a la Ord. HCS N° 5/00, y su modificatoria Ordenanza HCS N° 1/18, y lo establecido en la RHCS N° 626/06;

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISEIS DIAS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

